



PERÚ

Ministerio
de SaludDirección de Redes Integradas de Salud Lima Este
Órgano de Control Institucional

Anexo Nº 02: FORMATO PARA LA PUBLICACION DE RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORIA ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTION DE LA ENTIDAD

ESTADO DE IMPLEMENTACION DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORIA ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTION

Directiva N° 006-2016-CG/GPROD "Implementación y seguimiento de los informes de auditoría y publicación de sus estados en el Portal de Transparencia de la entidad" y Decreto Supremo N° 070-2013-PCM que modifica el Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por Decreto Supremo N° 072-2003-PCM.

Entidad:	Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este
Periodo de seguimiento	Del 01/01/2019 al 30/09/2019

Nº DEL INFORME DE AUDITORIA	TIPO DE INFORME DE AUDITORIA	Nº DE RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
Informe de Auditoria N° 002-2015-2-0644 "EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ESTRATEGIA SANITARIA TBC/VIH-SIDA", PERIODO 2013.	Auditoria de Cumplimiento	4	DISPONER QUE SE FORMULEN LINEAMIENTOS Y DIRECTIVAS INTERNAS PARA LOS PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA OFICINA DE LOGÍSTICA Y LOS EQUIPOS DE TRABAJO DE PROGRAMACIÓN Y ADQUISICIONES, QUE ASEGUREN Y PERMITAN ADOPTAR ACCIONES PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS FRENTE A SITUACIONES DE PÉRCEPCIÓN SIMULTÁNEA DE INGRESOS DEL ESTADO, EN LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL DE LA ENTIDAD; ASIMISMO, SE IDENTIFIQUE EL CARGO DE LA UNIDAD ÓRGÁNICA RESPONSABLE DE HABER CUMPLIDO LOS LINEAMIENTOS Y/O DIRECTIVAS QUE SE APRUEBE POR EL FUNCIONARIO AUTORIZADO.	PENDIENTE
		5	SE ADOPTEN LOS CORRECTIVOS DEL CASO QUE PERMITAN ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO EFECTIVO DE LA NORMATIVA DE ADJUDICACIONES SIN PROCESO (ASP), EN LA PROGRAMACIÓN ADECUADA DEL TIPO DE PROCESO FACTIBLE EN LA COMPRA DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS CUYOS VALORES NO EXCEDAN LAS 8 UIT, DE CONFORMIDAD CON LA NORMA DE CONTRATACIONES DEL ESTADO VIGENTE.	PENDIENTE
		6	SE IMPLEMENTE PROCEDIMIENTOS Y MECANISMOS DE CONTROL QUE PERMITAN SUPERVISAR Y CONTROLAR LA PROGRAMACIÓN Y LA AUTORIZACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS, CON ARREGLO A LA NORMATIVA QUE LO REGULA, DE LAS COMPRAS DE BIENES Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES DE ACUERDO A LAS DEFINICIONES OPERACIONALES Y CRITERIOS DE PROGRAMACIÓN (PRESUPUESTO POR RESULTADOS - PPR) QUE ASEGUREN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y RESULTADOS ESPERADOS DE LAS ACCIONES OPERATIVAS DE LOS PRODUCTOS DE LAS REFERIDAS METAS.	PENDIENTE
Informe de Auditoria N° 002-2016-2-0644 "REGISTRO, CONTROL Y CAUTELA DEL PATRIMONIO MOBILIARIO", PERIODO 2 DE ENERO DE 2014 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014"	Auditoria de Cumplimiento	3	DISPONER QUE LA OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN EN COORDINACIÓN CON LA OFICINA EJECUTIVA DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS ADOPTEN LAS ACCIONES PERTINENTES CON RELACIÓN A LAS PRENDAS QUE SE ENCUENTRAN EN EL ALMACÉN DE LA ENTIDAD Y REGULEN DISPOSICIONES EN LA ENTREGA DE UNIFORMES PARA QUE SEA USADO POR EL PERSONAL, A FIN DE CUMPLIR CON LA FINALIDAD PÚBLICA PARA LO CUAL FUE ADQUIRIDO.	EN PROCESO
		4	DISPONER QUE LA OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN EN COORDINACIÓN CON EL EQUIPO DE TRABAJO DE PATRIMONIO IMPLEMENTEN LOS PROCEDIMIENTOS QUE PERMITAN EFECTUAR EL CONTROL DE LOS BIENES RETORNABLES TRASLADOS FUERA DE LA ENTIDAD, DEBIENDO CUMPLIR LOS RESPONSABLES DEL TRASLADO DE LOS BIENES CON LOS PLAZOS AUTORIZADOS, ENTRE OTROS	EN PROCESO



Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
"Año de la Lucha contra la Corrupción e Impunidad"

<http://www.dirislimaeste.gob.pe/>

Av. César Vallejo s/n
El Agustino, Lima 10
Central Telf.: 363-0909
Anexo 180-181

000001